FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☐

No. 3957

Bogotá, 17 de julio de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: SERGIO ANDRES RAMIREZ FIGUEREDO Identificación: 1.019.086.107 de Bogotá D.C. Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Cra. 115 # 152-D45, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 311-270-7884 E-mail de contacto: sarfker@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. Manuel Francisco Velandia Salamanca Cargo: supervisor de contrato Resolución de nombramiento: 016 del 12 de febrero de 2019
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 049/ CENACINTELIGENCIA-2019 Fecha de suscripción: 13 de febrero de 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 14-46-101029906 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: 048 de 15 de febrero de 2019 Aprobado por: TC. Deibe Alexander Coca Buitrago
5. CRP	No. CDP: CDP. No. 4719 de fecha 08 de febrero de 2019 No CRP: 6919 Fecha expedición: 18 de febrero de 2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC Dependencia: CACIM Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008 Otros Gastos por adquisición de servicios Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: $ 15.937.390,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13 de febrero de 2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios iniciará a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento, la expedición del registro presupuestal hasta el 31 de agosto de 2019.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como Asesor Politólogo para el CACIM.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES GENERALES 1. Asesorar sobre modelos de aplicación y doctrina de contrainteligencia con entes internacionales. 2. Capacitar en la aplicación de modelos de seguridad internacional y sistemas de seguridad fronterizos. 3. Asesorar en el estudio de la aparición, evolución y mutación de amenazas nacionales y trasnacionales que se encuentren enmarcadas dentro de la misión de contrainteligencia. 4. Asesorar constante en la generación de doctrina de contrainteligencia de acuerdo a los estándares regidos bajo la ley.

Scanned by CamScanner

	5. Asesorar en la realización del estudio de la población que se encuentra en las áreas fronterizas, con el fin de determinar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del entorno social, para determinar las líneas de acción a seguir. 6. Asesorar la brigada de procedimientos especializados de contrainteligencia en el proceso de avance, crecimiento y ampliación de la doctrina de contrainteligencia reglamentada y amparada bajo la ley. 7. Asesorar en temas de seguridad, conflicto armado y construcción de paz, de antropología del territorio, y teoría democrática el cual pueda ayudar a orientar el esfuerzo de la unidad frente a la misión. 8. Ejecutar otras tareas que sean compatibles con la naturaleza del cargo y la misión de la unidad. 9. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa. 10. Ejecutar otras tareas que sean compatibles con la naturaleza del cargo y la misión de la unidad. 11. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa. 12. Las demás afines que se considere necesario conforme a la ley y competencia del Ordenador del Gasto relacionados con la asesoría PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA "CENAC" Inteligencia, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional -CENAC Inteligencia, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	Julio 2019
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	FECHA
1	Análisis socio-económico semanal Venezuela.	N/A	Julio 2019
2	Análisis trimestral PESIM Colombia 2019	N/A	Julio 2019
3	Generación análisis	N/A	Julio 2019

Scanned by CamScanner

		estadístico fuentes abiertas, instrumentos curso básico de suboficiales 130 ESICI.		
	4	Reunión coordinación para la recolección de datos estadísticos Dectid-curso de suboficiales 130 ESICI.	Acta	10 de Julio 2019

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total $ 15.937.390,00 Valor autorizado a pagar: 2.276.770.00
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PROTECCION	145.000.00
SALUD	FAMISANAR EPS	113.000.00
ARL	ARP SURA	4.000.00

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotizàción del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales" 4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO
17. CONCLUSIONES	Teniendo en cuenta el presente informe se demuestra el cumplimiento en la ejecución de las diferentes funciones especificadas en el contrato

CT. Manuel Francisco Velandia Salamanca
Supervisor del Contrato

Scanned by CamScanner